



**Juzgado Primero Civil del Circuito  
Especializado en Restitución de Tierras  
Distrito Judicial Mocoa**

**LA SUSCRITA SECRETARIA - DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 29 de enero de 2018 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2018-00009-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio identificado con Folio de Matricula No. 442-75687 el cual cuenta con un área geo referenciada de 15 hectáreas 743 Mts<sup>2</sup>, ubicado en la vereda la costeñita, Valle del Guamuez, departamento del Putumayo, cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 203008 en línea quebrada en dirección oriente hasta llegar al punto 203007 en una distancia de 220.6 mts continuando en la misma dirección hasta el punto Aux30 en una distancia de 236.42 mts continuando hasta el punto 203005 en una distancia de 101.37 mts con quebrada Pitalito. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 203005 en línea quebrada, en dirección sur hasta llegar al punto Aux31 en una distancia de 997.73 mts continuando hasta el punto Aux 32 en una distancia de 79.62 mts continuando hasta el punto Aux 33 en una distancia de 201,06 mts continuando en la misma dirección hasta el punto 203012 en una distancia de 209.97 mts con camino real. **POR EL SUR:** Partiendo desde el punto 203012 en línea recta que pasa por los puntos 203011, en dirección occidente hasta llegar al punto 203010 en una distancia de 229.89 mts con predios de la escuela el limoncito. **OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 203010 hasta el punto 203009 en dirección norte en una distancia de 137.43 mts hasta llegar al punto 203008 en una distancia de 240.09 mts con predios de Gerardo Guevara.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los siete (07) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018).

  
**Ana Patricia Duarte**  
**Secretaria**

